

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.286/2012

La Alcaldía, mediante resolución del día de la fecha, ha resuelto las siguientes delegaciones:

En la Concejala D^a. Aurora Llorente Cerezo, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo

día 12 de mayo de 2012.

En el Concejal D. José Repiso Torres, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 24 de mayo de 2012.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

Montilla 3 de mayo de 2012.- El Alcalde, firma ilegible.